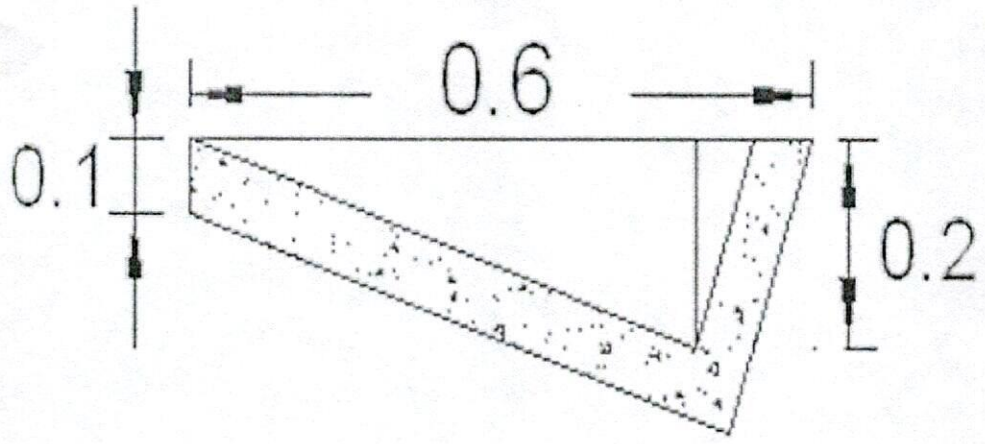
1. DIRECCIÓN: DESDE FINCA CALAMARI HASTA LA YE VEREDA CABECERA

2. INSERTAR ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA DE LA VÍA (Andén, Muro, Puente peatonal, Puente vehicular, Cicloinfraestructura, Cuneta, Alcantarilla, etc)



3.DESCRIPCIÓN: (Descripcion general del proyecto, mencionando las bondades del mismo y como influye positivamente en la comunidad la construccion del proyecto):

Este proyecto tiene como objeto mitigar los riesgos en la movilidad de la red vial existente con la conducción de aguas de escorrentía del Corregimiento de La Elvira vereda Cabecera donde a raíz de la temporada invernal se ha deteriorado seriamente la vía que se encuentra mayormente en afirmado, lo que dificulta la movilidad de las personas y puede ocasionar accidentes de tránsito. Se beneficiarán habitantes, especialmente aquellas personas que habitan y transita el corregimiento en mención. Los recursos para este proyecto provienes del presupuesto Participativo POAI 2024 y se respeta la decisión de la comunidad en la escogencia de los sectores a intervenir siempre y cuando se cumpla con los lineamientos de Planeación Municipal y la normativa existente para este tipo de proyecto.

4. QUIEN FORMULA EL PROYECTO:

4.1. NOMBRE: CARLOS PERLAZA PERLAZA OCHOA

4.2. CARGO: APOYO A LA SUPERVISION

COPIA: BANCO DE PROYECTOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

>>> APROBADO_ | DIVA BELINDA CRUZ LASSO / 2023-10-18 15:28:43